



"Suma +"



Sume espigas y gane
regalos con las tarjetas
de **Caja Rural**



**CAJA RURAL
LES COVES**

abril-noviembre 2002

**¡...hasta 50 magníficos regalos para
toda la familia!**

Extracto Bases de la Promoción

- 1.- Pueden participar en esta promoción todos los poseedores de tarjetas VISA CLASSIC, VISA ORO o VISA ELECTRON*, emitidos por CAJA RURAL, dependientes de un contrato de tarjeta, cuyo titular sea una persona física. Participarán tanto las tarjetas actuales como las nuevas solicitudes.
 - 2.- Por cada 6 euros de compra de bienes o servicios realizada con las citadas tarjetas de crédito y débito, entre el 01/04/2002 y el 30/11/2002, se obtiene 1 punto (1 espiga) a canjear por los regalos que figuran en el catálogo. Se excluyen de esta promoción las retiradas en efectivo obtenidas mediante tarjeta.
 - 3.- El canje de espigas por regalos se puede realizar al final del período promocional o en el transcurso de éste, siempre que se haya obtenido un mínimo de 50 espigas.
 - 4.- En caso de agotarse las existencias de algún regalo CAJA RURAL. Se reserva el derecho de sustituirlo por otro de igual o mayor valor o similares características.
- La fecha límite para el canje final de los regalos será el 30 de enero de 2003.
* Queda excluida de esta promoción la Tarjeta Gasoleo Bonificado y las tarjetas de empresa.

El resto de las bases de la promoción puede consultarse en el catálogo o en su

